

Este material es de uso exclusivo institucional, se prohíbe su alteración.

# Corredor vial Villavicencio - Yopal

Contrato de Concesión N° 010 de 2015

Junio de 2017



# Contenido

- 1 Alcance y presentación de las entidades participantes.
- 2 Antecedentes, beneficios y ventajas del Proyecto
- 3 Cronograma del Proyecto
- 4 Obras proyectadas Unidad Funcional 1, Villavicencio - Cumaral.
- 5 Alcance del la Gestión Ambiental y Social
- 6 Alcance de la Gestión Predial
- 7 Derecho de vía
- 8 Actas de vecindad
- 9 Operación de peajes
- 10 Plan de manejo de tráfico
- 11 Vinculación de mano de obra y contratación de bienes y servicios
- 12 Participación ciudadana
- 13 Preguntas y sugerencia

# Video Institucional

[Clic aquí](#)



# 1. Alcance y presentación de las entidades participantes.



# 1. Alcance y presentación de las entidades participantes.



## Contratista / Concesionaria Vial del Oriente

Contrato N° 010 del 23 de julio de 2015

### Alcance general del proyecto:

Ejecución, por su cuenta y riesgo, de la financiación, elaboración de estudios y diseños, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento, gestión predial, gestión social y ambiental, y reversión del corredor Villavicencio – Yopal.



# 1. Alcance y presentación de las entidades participantes.



Contratante



# 1. Alcance y presentación de las entidades participantes.



## Empresa Subcontratista UF1

### Objeto

Construcción, rehabilitación mejoramiento y mantenimiento de la unidad funcional 1.

### Zona de intervención

Origen Villavicencio PR 0, destino Cumaral PR 25+600.



## 2. Antecedentes, beneficios y ventajas del Proyecto





## 2. Antecedentes, beneficios y ventajas del Proyecto

En **2013**, la Unión Temporal Euroestudios – Deloitte – Durán & Osorio adelantó una consultoría de factibilidad para la identificación de riesgos en una fase previa denominada ESTRUCTURACIÓN para ampliar y mejorar la capacidad vial.

En **agosto de 2013**, Luis Fernando Andrade, presidente de la ANI, presentó el proyecto Villavicencio – Yopal a las autoridades del municipio de Villavicencio y el departamento del Meta.

En **octubre de 2014**, la ANI socializó el proyecto en la ciudad de Cumaral, presentando el alcance definido en la fase de estructuración, el cual corresponde al alcance del presente contrato.

Los **días 25 y 27 de enero de 2015**, la ANI y el estructurador socializan el proyecto con las autoridades de los municipios de Cumaral y Restrepo.

Con **base en estas socializaciones**, la ANI y el estructurador definieron el alcance del proyecto que fue llevado a licitación.



## 2. Antecedentes, beneficios y ventajas del Proyecto

### Beneficios del Proyecto



**Dinamizar** la movilidad y competitividad de los Llanos Orientales y el país, reduciendo el tiempo promedio de viaje en 60 minutos aproximadamente.



**Dinamizar** la conectividad de la Orinoquía con el centro y norte del país al mejorar la comunicación con los corredores: Yopal-Villavicencio-Bogotá, la transversal del Sisga, Yopal-Villavicencio-Puerto Gaitán y Yopal-Villavicencio-Granada.



**Ampliar la capacidad**, comodidad y nivel de servicio de la vía al llevarla a especificaciones de la Ley 105 de 1993.



**Mejorar** las condiciones actuales de la vía en materia de seguridad vial, al evitar interferencias y reducir puntos críticos (servicios de emergencia, ITS).



**Mejorar** la calidad de la vida de las comunidades del área de influencia mediante la generación de más de 3.000 empleos directos e indirectos en el año pico de obra.

### 3. Cronograma del Proyecto



### 3. Cronograma del Proyecto

Etapas del proyecto

Julio 2015

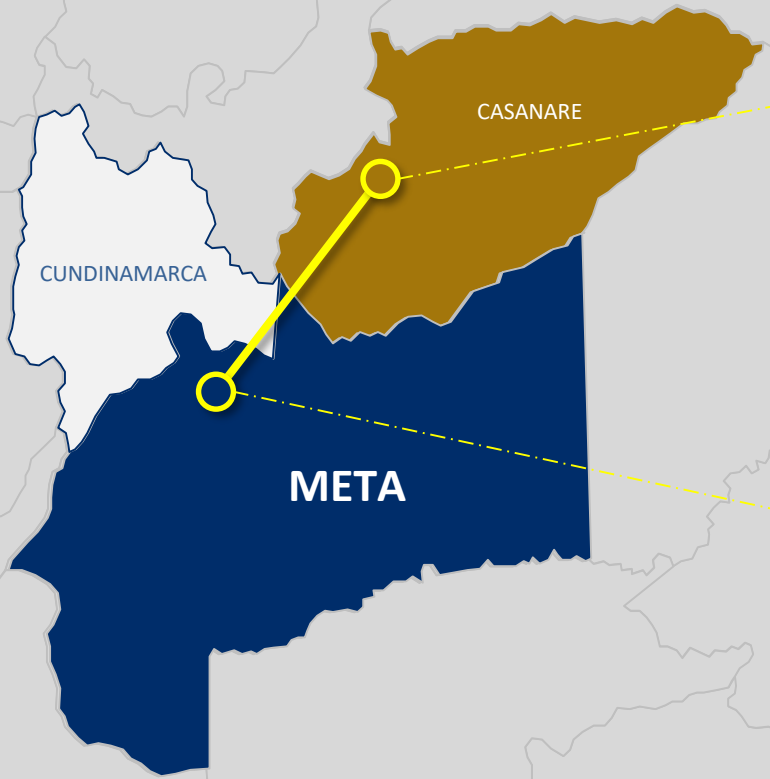
Sept 2015



## 4. Obras proyectadas Unidad Funcional 1, Villavicencio – Cumaral



## 4. Obras proyectadas / Ingeniería Fase III



# UF1

VILLAVICENCIO - CUMARAL

**Yopal**  
Capital dpto. Casanare



**Villavicencio**  
Capital dpto. Meta



## 4. Obras proyectadas Unidad Funcional 1, Tauramena (Paso Cusiana) - Aguazul

### Criterios de Diseño



**Cumplir** con el contrato de Concesión N° 010 de 2015 y Especificaciones Técnicas.



**Mejorar** la seguridad vial.



**Proteger** las áreas ambientalmente sensibles.



**Minimizar** el impacto negativo sobre infraestructura de interés general.



**Minimizar** el impacto predial, particularmente donde existe comercio y alta densidad poblacional.



**Respetar** la planificación territorial.



## 4. Obras proyectadas / Ing. Fase III





## 4. Obras proyectadas / Ing. Fase III

**7,4**  
km

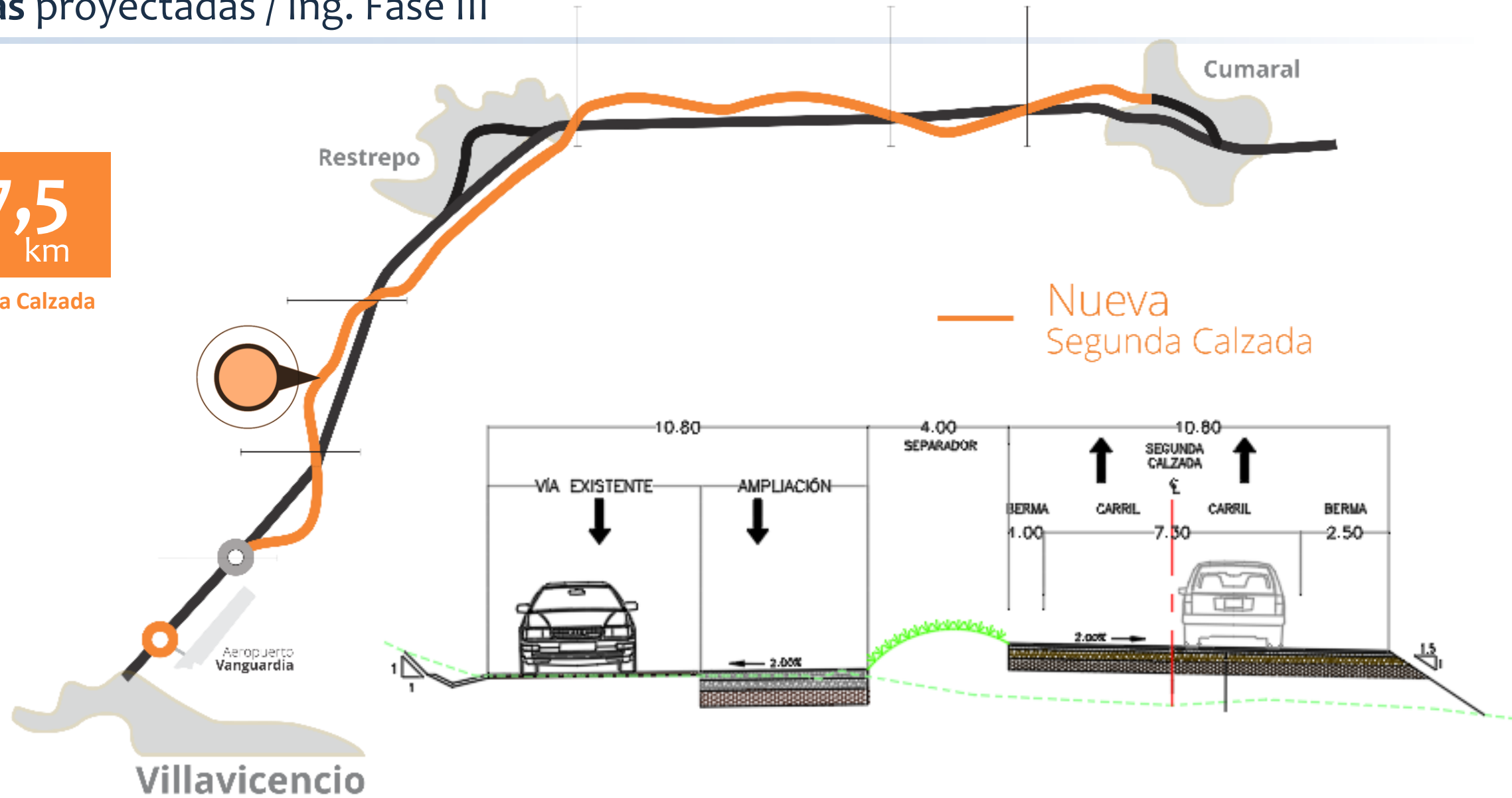
Rehabilitación



## 4. Obras proyectadas / Ing. Fase III

17,5  
km

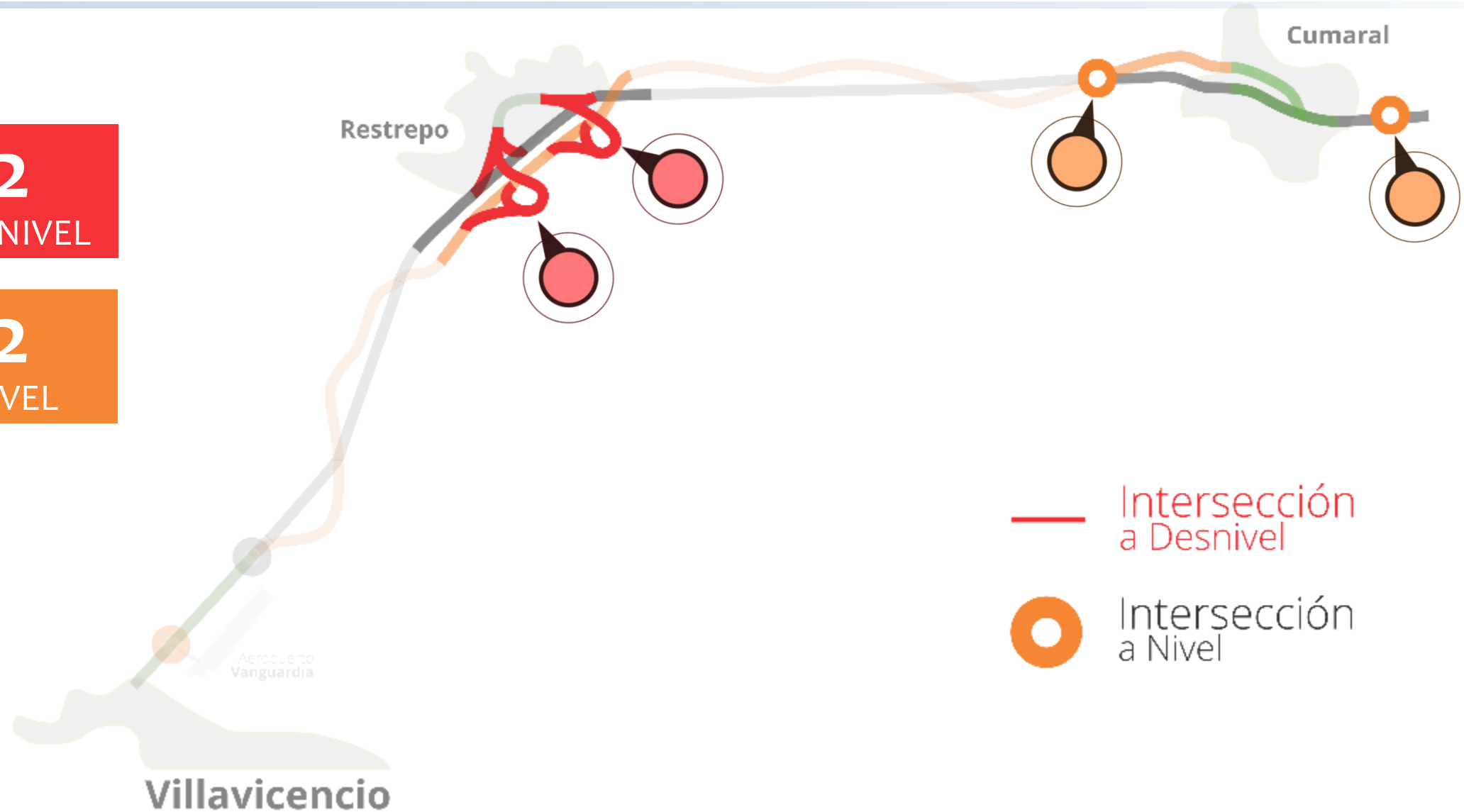
Segunda Calzada



## 4. Obras proyectadas / Ing. Fase III

**2**  
DESNIVEL

**2**  
NIVEL

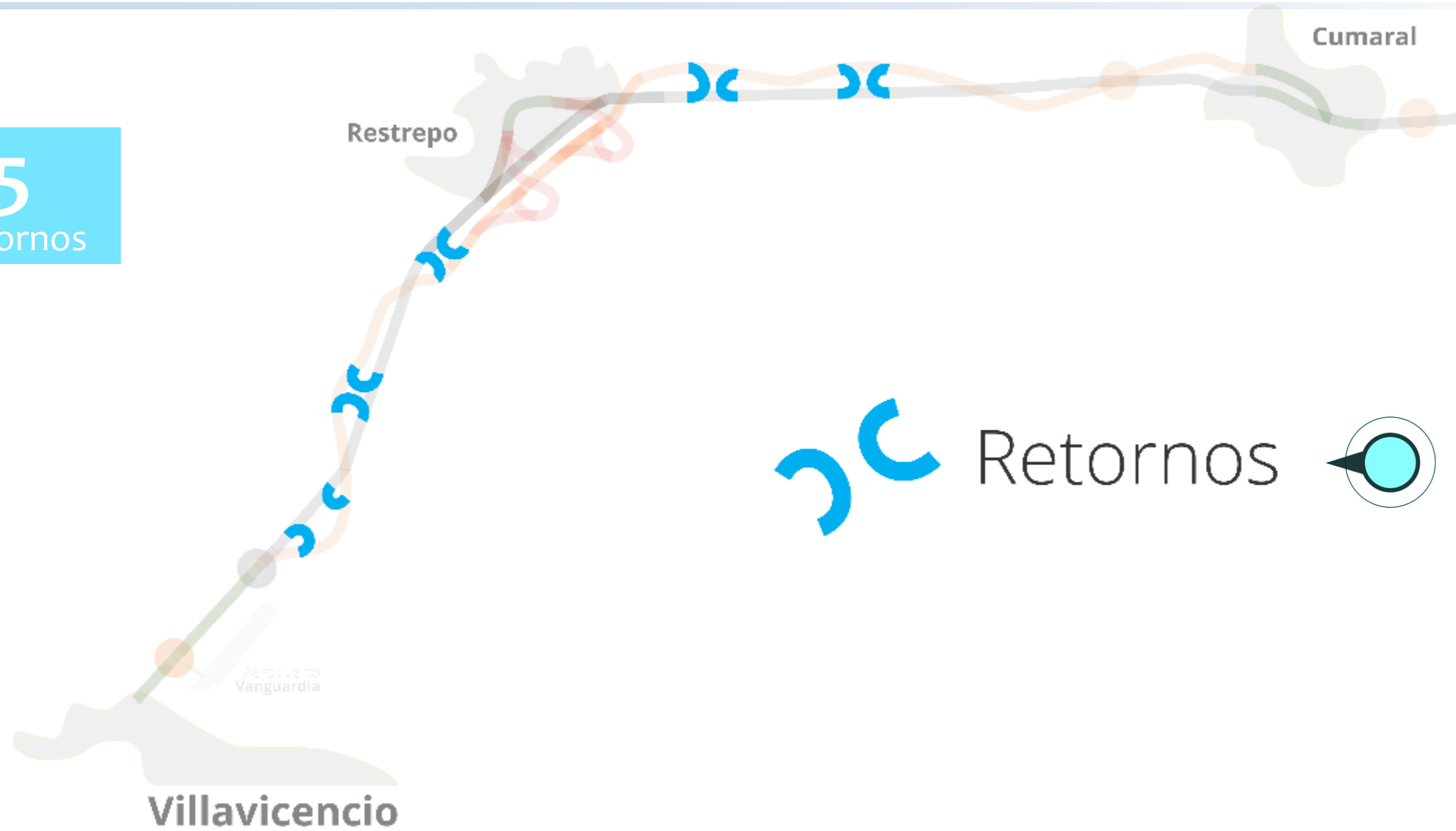


— Intersección a Desnivel

○ Intersección a Nivel

## 4. Obras proyectadas / Ing. Fase III

5  
Retornos



## 4. Obras proyectadas / Ing. Fase III

**2**  
BÁSCULAS



## 4. Obras proyectadas / Ing. Fase III

5,4  
km



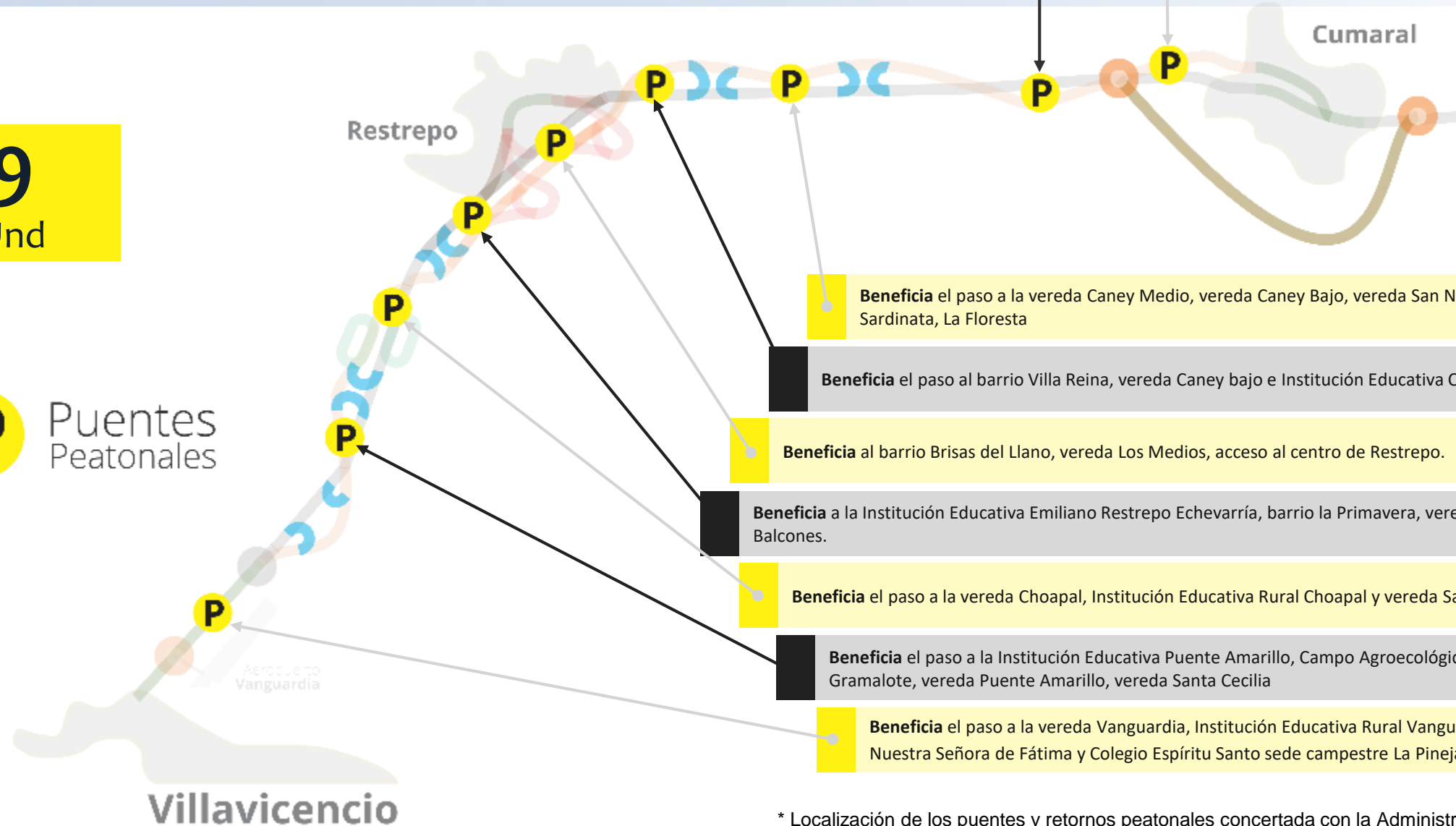
## 4. Obras proyectada

Localizado al inicio del casco urbano de Cumaral, en la zona de la virgen.

Beneficia el paso a la vereda San Antonio, Inspección Guacavía y la Pica.

9  
Und

**P** Puentes Peatonales



\* Localización de los puentes y retornos peatonales concertada con la Administración Municipal.



# 4. Obras proyectadas / Ing. Fase III





## 4. Obras proyectadas / Ing. Fase III

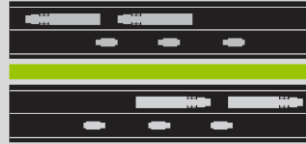


## 4. Obras proyectadas / Ing. Fase III



## 4. Obras proyectadas / Ingeniería Fase III

17,5 km



Segunda Calzada

22,1 km



Rehabilitación y Mejoramiento

4 Und  
2 a Nivel  
2 a Desnivel



Intersecciones Nuevas

5,4 km



Variante Cumaral

9 Puentes Peatonales  
8,5 km andenes



Soluciones para Peatones

Modernización Peaje Amarillo

2 Zonas de Pesaje

5 Retornos

8 Und



Ampliación y repotenciación  
(Puentes Vehiculares)

2,8 km



Pasos Urbanos (Restrepo y Cumaral)

15 Und



Nuevos  
(Puentes Vehiculares)



## 4. Obras proyectadas / Ingeniería Fase III

### Ampliación Capacidad Peaje Punte Amarillo



Definido en la estructuración

Tarifa Preferencial

**Los recursos del peaje** van a una fiducia y no se utilizarán hasta que se finalice la construcción de la unidad funcional.

**El proyecto es financiado** con recursos del concesionario, socios y sus prestamistas.

## 5. Alcance de la Gestión Ambiental y Social



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

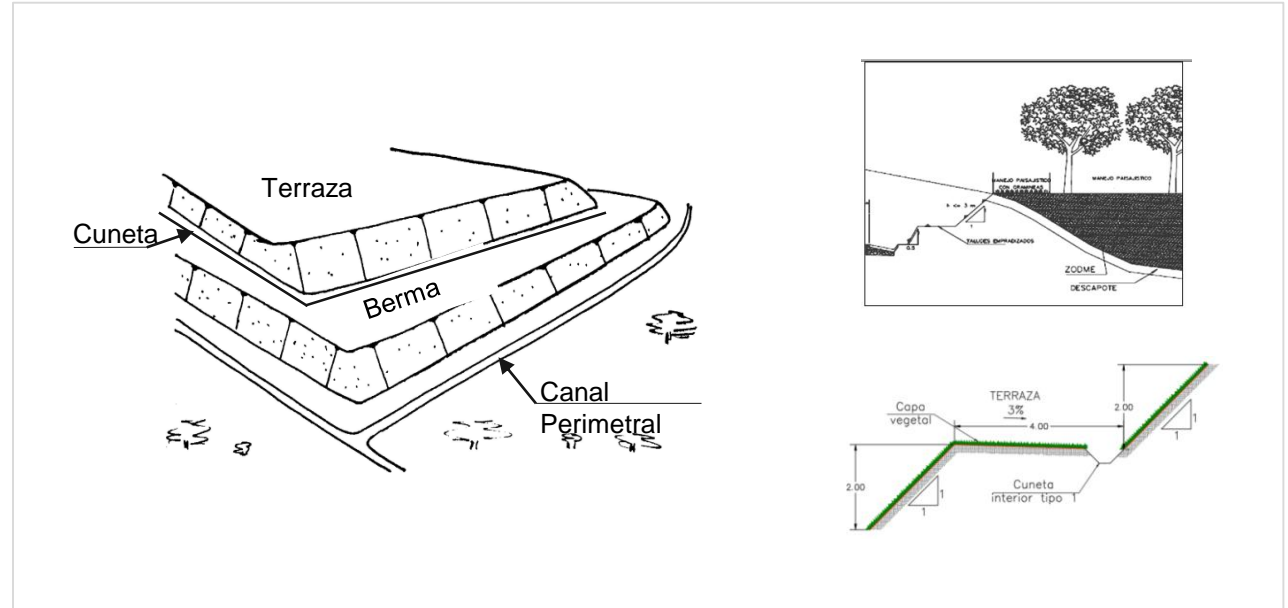
■ Impacto Identificado

1,1

MANEJO MATERIALES  
SOBRANTES DE EXCAVACIÓN

GEOTECNIA

Potencial generación de  
inestabilidad



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

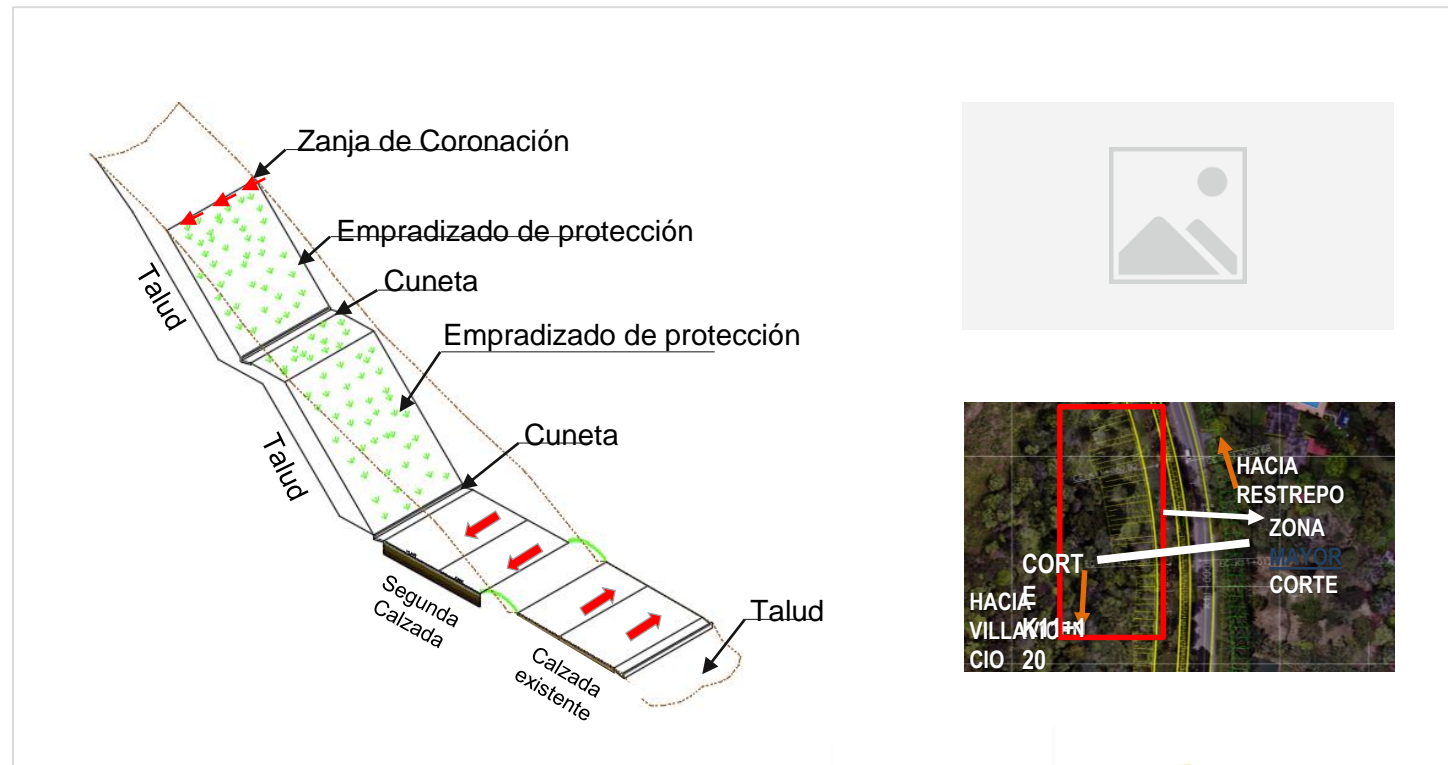
■ Impacto Identificado

1,2

MANEJO DE TALUDES

GEOTECNIA

Potencial generación de inestabilidad



## 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

### COMPARATIVO ENTRE PROYECTOS VOLUMEN MOVIMIENTOS DE TIERRA

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN DE CORTE (M3)	LONGITUD APROX VÍA A CIELO ABIERTO (KM)	VOLUMEN DE CORTE M3 / Km
Segunda Calzada Villavicencio - Cumaral	463.000	25	18.520
Tercio Medio Bogotá- Villavicencio (Tablón-Chirajara)	1.408.000	22	64.000
Tercio Final Bogotá - Villavicencio (Chirajara - Fundadores)	1.000.000	7	142.857
Ruta del Sol Sector I- Guaduas- Puerto Salgar	16.000.000	55	290.909



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

1,3

MANEJO DE PATIOS Y TALLERES

SUELO

Cambio uso actual del suelo



Señalización  
Reglamentaria  
e informativa

# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

1,4

## MANEJO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

### HIDROLOGÍA

Alteración de la calidad del agua

### ATMOSFÉRICO

Cambio en la concentración de gases en el aire

Cambio en la concentración de material particulado

Alteración en los niveles de presión sonora



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

1,5

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

SUELO

Alteración de las condiciones físico-químicas del suelo

HIDROLOGÍA

Alteración de la calidad del agua



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

1,6

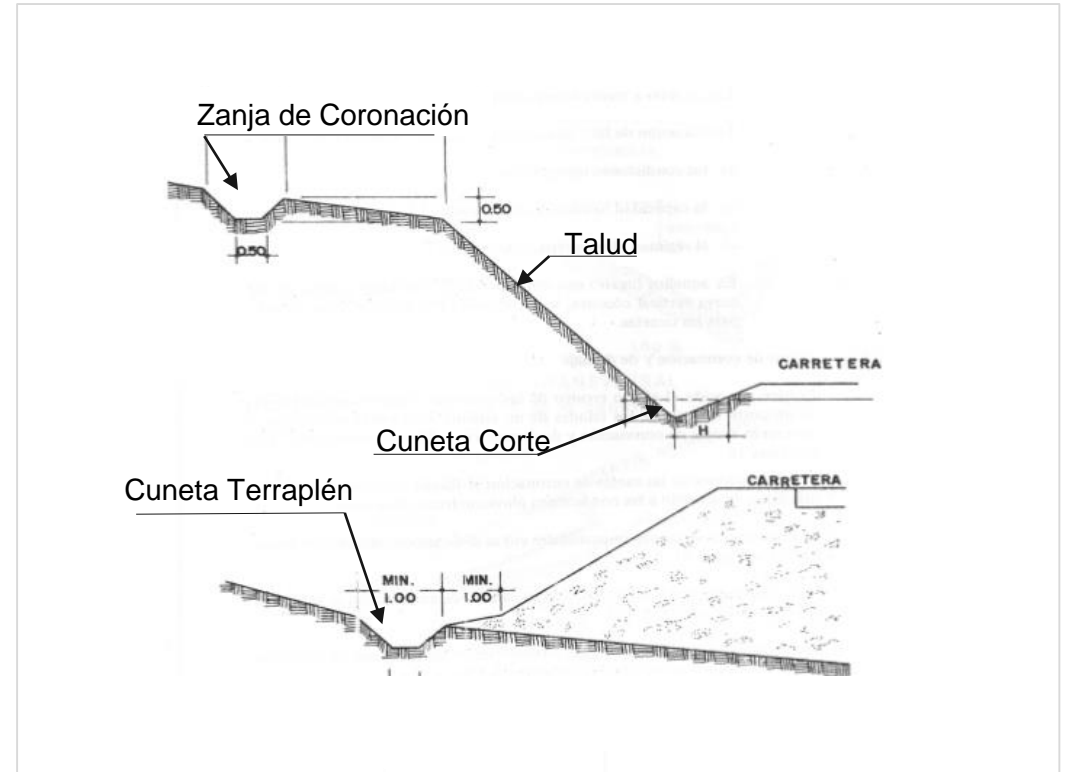
MANEJO DE LA ESCORRENTÍA

GEOTECNIA

Modificación en las formas del terreno

SUELO

Alteración de la capa orgánica del suelo



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

1,7

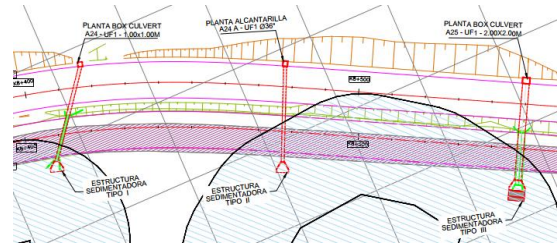
## PROTECCIÓN Y MANEJO CUERPOS DE AGUA

### HIDROLOGÍA

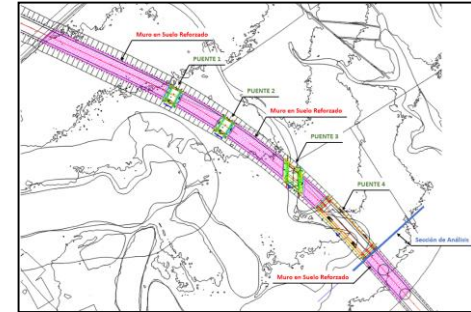
Alteración de la calidad del agua  
Cambio en la morfología y la dinámica hídrica

### FAUNA Y FLORA

Afectación de la fauna acuática



**Cuerpo Hídrico Palma Real**



**Cuerpo Hídrico Samarcanda**



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

1,9

MANEJO DE CRUCE DE CUERPOS DE AGUA

## HIDROGEOLOGÍA

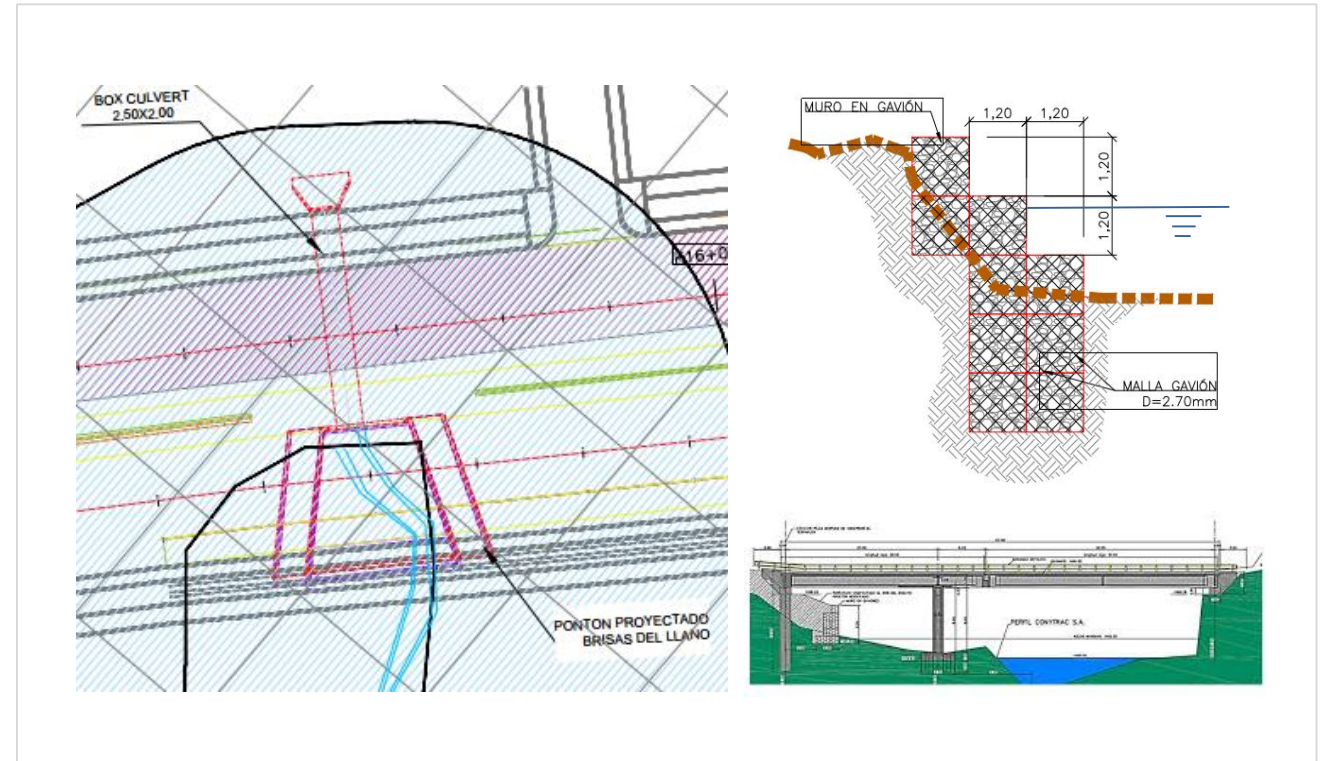
Alteración de la calidad del agua

## FAUNA Y FLORA

Afectación de la fauna acuática

## HÁBITAT

Alteración de la calidad del hábitat acuático



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

1,10

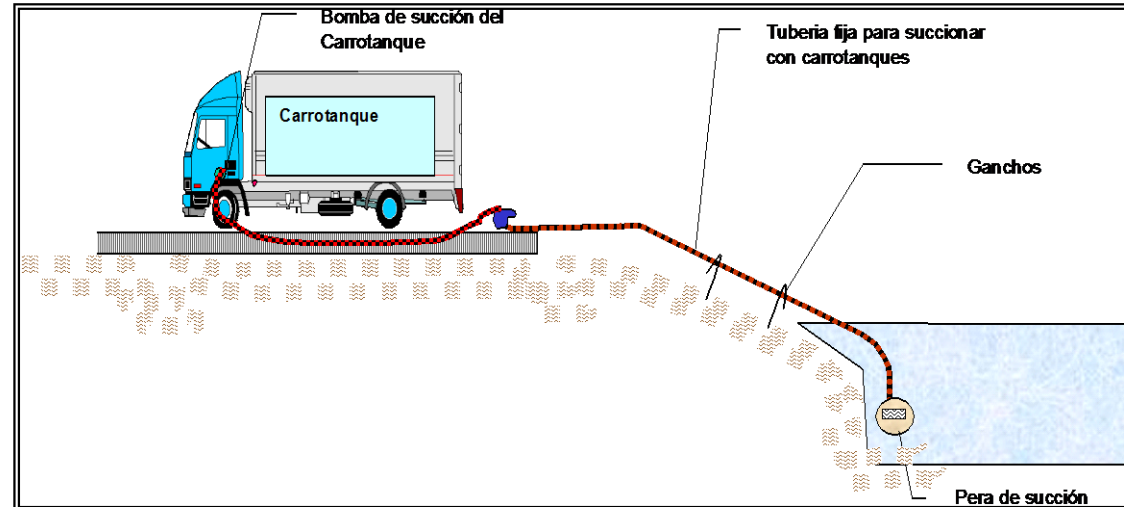
## MANEJO DE LAS CAPTACIONES

### REC.NATURALES

Incremento en la demanda de los recursos naturales

### HIDROLOGÍA

Cambio en la disponibilidad del recurso hídrico



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

1,11

CONTROL DE FUENTES DE EMISIONES Y RUIDO

ATMOSFÉRICO

Cambio en la concentración de material particulado

Alteración en los niveles de presión sonora





# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

2,1

## MANEJO DE REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE

### SUELO

Alteración de la capa orgánica del suelo

### FAUNA Y FLORA

Cambios en la cobertura vegetal

### PAISAJE

Alteración de la calidad visual



Almacenamiento Temporal y restauración



Manejo Aprovechamiento Forestal

## 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

### COMPARATIVO APROVECHAMIENTO FORESTAL CON OTRO PROYECTO

Proyecto	Número de Árboles (Un)	Longitud de intervención a cielo abierto (km)	# árboles / km intervención
Tercio Medio Bogotá- Villavicencio (Tablón- Chirajara)	17.715	22	805
Segunda Calzada Villavicencio- Cumaral- UF1	4.382	25	175

# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto    ■ Componente    ■ Impacto Identificado

2,2 y 2,3

MANEJO DE FLORA Y FAUNA

FAUNA Y FLORA

Afectación de la fauna terrestre

HÁBITAT

Fragmentación y pérdida de conectividad



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

2,4 y 2,5

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN  
HÁBITATS

HÁBITAT

Pérdida de la biodiversidad

HIDROLOGÍA

Alteración de la calidad del agua



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

2,6

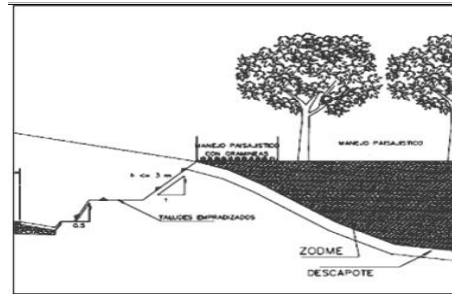
REVEGETALIZACIÓN

SUELO

Alteración de la capa orgánica del suelo

PAISAJE

Alteración de la calidad visual





# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo / Medio Socioeconómico

## PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

### Programa de Atención al Usuario

Generación de expectativas

**CULTURAL**

Generación de conflictos con las comunidades

**POLÍTICO - ORGANIZATIVO**

Afectación a la infraestructura lineal, puntual y de servicios públicos

**ESPACIAL**

Afectación de accesos a predios, barrios y veredas



■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo / Medio Socioeconómico

## PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Programa de Educación  
y capacitación al  
personal vinculado al  
proyecto

Afectación a la salud de los  
trabajadores y comunidades del  
área

DEMOGRÁFICO



Inducciones y Capacitaciones

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo / Medio Socioeconómico

## PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

### Programa de Vinculación de Mano de Obra

Generación de empleo a nivel local

Generación de conflictos con las comunidades

Generación de expectativas

Cambio en la oferta y demanda de bienes y/o servicios locales



Recepción de hojas de vida de la comunidad a través del Servicio Público de Empleo

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo / Medio Socioeconómico

## PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Programa de Información  
y participación  
comunitaria

Generación de  
expectativas

Cambio en la  
cultura  
tradicional local



Reuniones informativas con comunidades, organizaciones y autoridades

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo / Medio Socioeconómico

## PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

### Programa de Apoyo a la capacidad de gestión institucional

Cambio en la estructura y dinámica de la población

Afectación de las actividades productivas tradicionales

Cambio en la oferta y demanda de bienes y/o servicios locales

Afectación a la infraestructura lineal, puntual y de servicios públicos

Presión sobre los servicios sociales debido al incremento en su demanda

Generación de conflictos con las comunidades

Cambio en la presencia de la legitimidad institucional



Capacitación a funcionarios municipales



Promoción de proyectos productivos

Reuniones informativas con comunidades, organizaciones y autoridades

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo / Medio Socioeconómico

## PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

**Programa de Capacitación,  
educación y concientización  
a la comunidad aledaña al  
proyecto**

Afectación a la  
salud de los  
trabajadores y  
comunidades del  
área

Cambio en la  
cultura tradicional  
local



Capacitaciones y jornadas lúdico-pedagógicas con la comunidad

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo / Medio Socioeconómico

## PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

### Programa de Cultura vial

Cambios en los niveles de accidentalidad

Afectación a la movilidad peatonal y vehicular

Cambio en la cultura tradicional local



Campañas a usuarios viales y comunidades

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado



# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo / Medio Socioeconómico

## PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

### Programa de Acompañamiento a la gestión socio-predial

Cambio en la cultura tradicional local

Generación de conflictos con las comunidades

Cambio en la estructura y dinámica de la población



- Diagnósticos sociales a cada hogar y unidad productiva –  
Aplicación de compensaciones socioeconómicas de acuerdo con la  
Resolución 545 de 2012 de la ANI

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

# 5. Impactos Ambientales / Medidas de manejo / Medio Socioeconómico

## PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

### Programa de Arqueología Preventiva

Pérdida de Patrimonio Cultural



Plan de Manejo Arqueológico Aprobado por el ICANH

■ Programa Manejo Previsto

■ Componente

■ Impacto Identificado

## 6. Alcance de la Gestión Predial



## 6. Alcance de la Gestión Predial

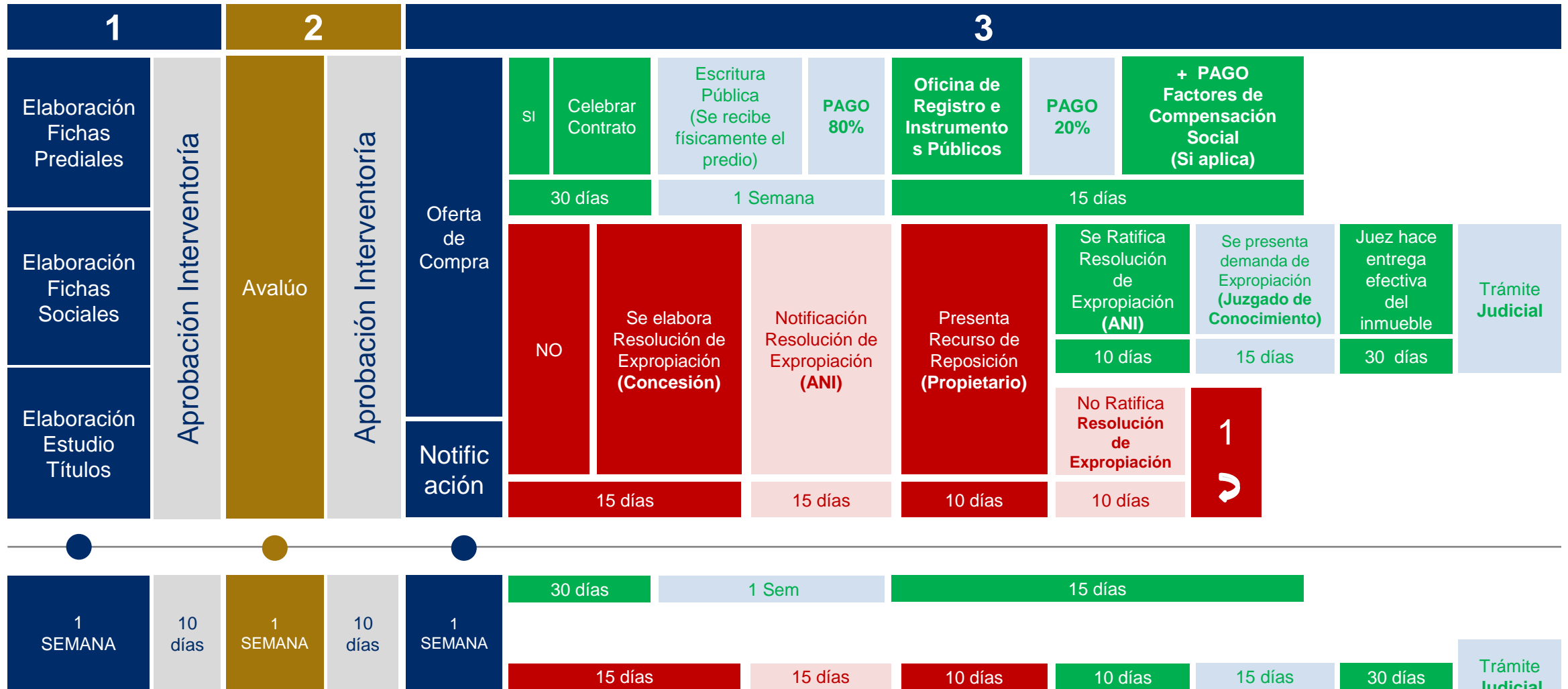
### Avances

A continuación detallamos el total de predios identificados a lo largo del corredor vial en la unidad funcional 1 y el número de fichas prediales levantadas a la fecha:

UF	EQUIPOS	PREDIOS TOTALES	FICHAS A LA FECHA
1	Villavicencio	249	104

# 6. Alcance de la Gestión Predial

## Detalle del Proceso Predial



## 6. Alcance de la Gestión Predial

### Equipo Predial del Proyecto

	UF 1	UF 2	UF 3 y 4	UF 5 y 6	UF 7	UF 7	
	V/cio	Paratebuena	Villanueva	Monterrey	Aguazul	Yopal	
INGENIERO SUPERVISOR							
INGENIEROS DE CAMPO							
AUXILIAR DE CAMPO							
TRAB. SOCIAL SUPERVISOR							
TRABAJADORES SOCIALES							
ABOGADO SUPERVISOR							
ABOGADOS							
DIBUJANTE							

Equipo Original

Equipo Nuevo

Equipo Próximo



## 6. Alcance de la Gestión Predial

### Compensaciones Sociales – Ficha Social

**Están definidas en la Resolución 545 de 2008** expedida por el INCO hoy Agencia Nacional de Infraestructura como: “el catálogo de reconocimientos que se otorga a unidades sociales para mitigar los impactos socioeconómicos específicos, causados por razón de la ejecución de un proyecto”.

**Establecer las compensaciones sociales** es una de las actividades que debe realizar la Concesión dentro de la gestión predial, la cual permite identificar las unidades sociales de predios requeridos para el proyecto, y discriminar las compensaciones socioeconómicas que pueden ser aplicadas para cada caso.

**El levantamiento y análisis de la información,** es realizado por profesionales de gestión socio predial, quienes en campo identifican, predio a predio, las unidades sociales y las condiciones socioeconómicas de cada una de ellas. Esta información es consignada en la ficha social correspondiente a cada predio requerido.

## 6. Alcance de la Gestión Predial

### Compensaciones Sociales – Ficha Social

#### Unidades Sociales

- ✓ Residentes: Propietarios, Moradores, Arrendatarios, Usufructuarios.
- ✓ Productivas: Responsables de Actividades económicas formales e informales
- ✓ Otras Unidades Sociales: Propietarios o Mejoratorios que obtengan ingresos por arrendamientos.



## 6. Alcance de la Gestión Predial

---

### Oficina Gestión Predial

- ✓ **Villavicencio:** Vereda Vanguardia Lote 3<sup>a</sup> sector la Rosita de Villavicencio
- ✓ **Villanueva:** Carrera 12 N° 1-05 del barrio Bellavista
- ✓ **Monterrey:** Calle 13a # 1- 25 barrio Guadalupe
- ✓ **Yopal:** Carrera 25 N° 10-22 Piso 2



## 7. Derecho de vía



## 7. Derecho de vía

---



**Surge a partir de la Constitución Nacional (Art. 82)** donde establece que es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.



**La Ley 1228 de 2008 constituyó** como espacio público, la red vial Nacional, es decir las vías de primer, segundo y tercer orden, al igual que las fajas de retiro obligatorio o área de reserva o de exclusión para las carreteras que forman la red vial nacional.

## 7. Derecho de vía

**LEY 1228, ARTÍCULO 2° ZONAS DE RESERVA PARA CARRETERAS DE LA RED VIAL NACIONAL.** Establece las siguientes fajas de retiro obligatorio o área de reserva o de exclusión para las carreteras que forman parte de la red vial nacional:

1. Carreteras de primer orden, vías nacionales: sesenta (60) metros .
2. Carreteras de segundo orden, vías departamentales: cuarenta y cinco (45) metros .
3. Carreteras de tercer orden. vías municipales: treinta (30) metros.





## 7. Derecho de vía

**ARTÍCULO 20.** Parágrafo: El metraje determinado en este artículo se tomará la mitad a cada lado del eje de la vía. En vías de doble calzada de cualquier categoría la zona de exclusión se extenderá mínimo veinte (20) metros a lado y lado de la vía que se medirán a partir del eje de cada calzada exterior.



## 7. Derecho de vía

---



Dada la importancia de que estas zonas se encuentren libres de cualquier ocupación irregular por parte de los particulares, la Ley 1228 de 2008 consagra en su artículo 9° la facultad que tiene la Autoridad Municipal de cuidar y preservar las áreas de exclusión, facultándolos con el inicio de acciones legales y administrativas, para la recuperación de estas zonas.

**Ley 1228 de 2008 Artículo 9°.** Deberes de las autoridades. Es deber de los alcaldes cuidar y preservar las áreas de exclusión a las que se refiere esta ley y en consecuencia, están obligados a iniciar de inmediato las acciones de prevención de invasiones y de restitución de bienes de uso público cuando sean invadidas o amenazadas so pena de incurrir en falta grave. Para tales efectos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía de Carreteras adscrita al Ministerio de Defensa y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes sobre cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas.

## 7. Derecho de vía

La **Superintendencia de Puertos y Transporte** mediante la Circular No. 000051 del 04 de mayo de 2016, invita a las autoridades Municipales, Departamentales, Distritales y afines como primeras autoridades de transporte, a tomar medidas de control para impedir la invasión del espacio público sobre los corredores viales, para propender la protección de los principios rectores de seguridad, movilidad, calidad, libre acceso y oportunidad a los usuarios.



## 8. Actas de vecindad



## 8. Actas de vecindad



Las **actas de vecindad** son documentos que se levantan a cada una de las construcciones, infraestructura y cultivos; privados y públicos del área de influencia directa del proyecto (ya sea para efectos prediales, ambientales o sociales) , con el fin de verificar el **estado** de las mismas, antes de dar inicio a las obras.

Se suscribe entre el propietario y/o encargado del predio, la Concesionaria y el Interventor.



## 8. Actas de vecindad



**Establece** las condiciones físicas originales de cada predio, como base para determinar las variaciones ambientales, sociales y/o prediales según sea el caso que se den en el tiempo por efectos de la construcción del Proyecto.

## 8. Actas de vecindad



Las actas de vecindad son levantadas por un ingeniero civil y/o arquitecto y un profesional social, quienes realizan registros:

- Escritos
- Fotográficos
- Fílmicos

Dejando constancia, del sistema constructivo y materiales utilizados.

## 9. Operación Peajes



## 9. Operación de Peajes



El 8 de septiembre de 2015, la Concesionaria Vial del Oriente asumió la operación de las estaciones de peaje de Puente Amarillo y Veracruz, en el departamento del Meta. El 18 de abril de 2016 se empezó a operar el peaje de San Pedro, en el departamento del Casanare.



## 9. Operación de Peajes

### TARIFA ESPECIAL



- ✓ El Ministerio de Transporte, mediante la resolución 1070 del 23 de abril de 2015, emitió concepto previo favorable para el establecimiento de las estaciones de peaje Tacuya y Yopal.
- ✓ También estableció Tarifas Especiales diferenciales para las categorías I y II en las nuevas estaciones.
- ✓ Una vez inicie la etapa de O&M para el peaje de Veracruz y Puente Amarillo se aplicará la tarifa especial.



## 10. Plan de manejo de tráfico



## 10. Plan de manejo de tránsito



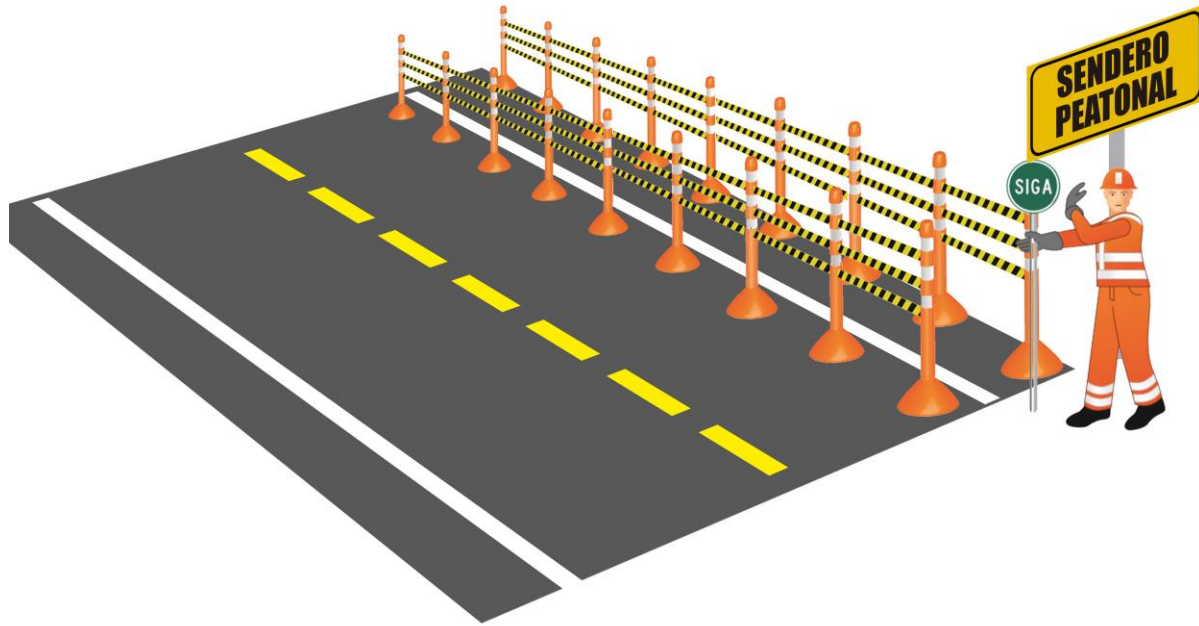
Los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) Herramienta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado en las condiciones normales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas y comunidad en general) causados por la ejecución de una obra vial o aquellas que intervengan el espacio público, de manera que siempre se favorezca la seguridad de los usuarios de la vía, de los ciudadanos en general y de quienes participan en la construcción de la obra.

## 10. Plan de manejo de tránsito



**Circulación del tránsito:** Se ubicará señalización y dispositivos de canalización en las zonas de aproximación a la obra y en las zonas de construcción; lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo 4 del “MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL-2015: Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia”. Los funcionarios harán uso de los elementos de seguridad requeridos dentro del Manual en mención y demás normas vigentes.

## 10. Plan de manejo de tránsito



**Seguridad del Peatón:** Donde aplique Se contemplan senderos peatonales; estos podrán ser construidos con dispositivos de canalización como: Barreras plásticas o delineadores tubulares y cinta preventiva (**PELIGRO NO PASE**), Los senderos cuentan con señalización.





# 10. Plan de manejo de tránsito

**El Plan de Manejo de Tránsito:** El PMT, garantiza a los usuarios de la vía y a los trabajadores de la misma, transitar y laborar de forma segura, facilitando la movilidad del tránsito al momento de ejecución de la obra.

## Señalización temporal Paso Alternado





## 10. Plan de manejo de tránsito

---

### Implementación del PMT

El Plan de Manejo de Tránsito se implementará de la siguiente manera:

- **Ubicación:** de señalización informativa, preventiva y reglamentarias
- **Ubicación:** de elementos de canalización: (delineadores tubulares, conos, barricadas barreras plásticas, faros y cinta preventiva) - “aproximación a la obra”
- **Talento Humano:** Personal - Auxiliar de Tránsito (Realiza el control **PARE / SIGA** )
- **Talento Humano:** Personal – Inspectores de SST, quienes junto con los encargados de ejecución de la obra verifican el cumplimiento de la instalación de dispositivos y personal.
- **Entidades competentes:** Policía de Carreteras.

Los PMT están sujetos a los ajustes que se requieran de acuerdo a las condiciones de operación, estos serán realizados por el contratista.



# 10. Plan de manejo de tránsito



## 11. Vinculación de mano de obra y contratación de bienes y servicios



## 11. Vinculación de mano de obra y contratación de bienes y servicios

**OBJETIVO:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, de la población del área de influencia directa al vincular personal para la ejecución de las obras.



- ✓ **Correo electrónico:** [trabajeconnosotros@covioriente.co](mailto:trabajeconnosotros@covioriente.co)
- ✓ **Publicación de vacantes** en las bolsas de empleo del SENA, y COFREM.
- ✓ **Jornadas de inscripción** de hojas de vida en los municipios del área de influencia directa del proyecto.

# 11. Vinculación de mano de obra y contratación de bienes y servicios

## Mano de Obra UF1

En la Fase de construcción se requiere de mano de obra no calificada y oficiales de construcción.

En la UF 1 se contará con aproximadamente 7 frentes de trabajo con estos requerimientos mínimos. según el avance de la obra.

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	No
AYUDANTE	Básica primaria, debe saber leer y escribir. preferiblemente tener curso de alturas y espacios confinados.	No se requiere	30 aproximadamente
OFICIAL DE OBRA	Básica primaria, debe saber leer y escribir. preferiblemente tener curso de alturas y espacios confinados.	3 AÑOS	7 aproximadamente
AUXILIARES DE TRAFICO	Básica primaria, preferiblemente curso en controlador de tráfico vial.	No se requiere	10 aproximadamente
CONDUCTOR VEHÍCULO LIVIANO	Conductores de camioneta con pase C2 sin comparendos. Preferiblemente	3 AÑOS	4 aproximadamente
OPERADORES MAQUINARIA PESADA	Operadores con experiencia certificada en construcción de vías y en el manejo y operación de maquinaria pesada.	4 AÑOS	8 aproximadamente
CONDUCTORES VOLQUETA DOBLE TROQUE	Conductores de volquetas con experiencia certificada, sin comparendos, con curso en alturas.	3 AÑOS	10 aproximadamente



# 11. Vinculación de mano de obra y contratación de bienes y servicios

Estos servicios deben dar cumplimiento a la normatividad nacional vigente y a los requerimientos contractuales.

## Bienes y Servicios

Servicios de unidades móviles sanitarias.

Servicios de hospedaje.

Servicios de restaurantes.

Servicios de agua purificada para consumo humano.

Servicios de recolectores de residuos.

Alquiler de equipos menores.

Servicios de taller y venta de repuestos.

## 12. Participación Ciudadana



## 12. Participación Ciudadana

### Veedurías Ciudadanas

N°	Veeduría	Contacto	Ciudad	Nivel territorial	
1	VEEDUVIPAL	José Joaquín Quiroga	313 208 56 33	Yopal	Municipal
2	VEEDURÍA MARGINAL DEL LLANO	Jairo Toro Rojas	320 415 03 16	Yopal	Municipal
3	VEEDURÍA DOBLE CALZADA VILLAVICENCIO- EL YOPAL	Nestor Restrepo Roldán	310 877 48 27	Villavicencio, Restrepo y Cumaral	Municipal
4	VEEDURÍA YOPAL	Edwin Carrillo Hillon	310 779 99 98 – 320 816 55 46	Yopal	Regional
5	VEEDURÍA CREE EN CASANARE	José Ricardo Torres Ariza	311 226 45 13	Yopal	Nacional
6	VEEDURÍA DE TAURAMENA	Miguel Antonio Díaz Caballero	314 461 73 08	Tauramena	Municipal
7	VEEDURÍA YOPAL 2	Giovanny Espejo Sanabria	312 307 96 44 - 311 527 13 26	Yopal	Departamental

## 13. Preguntas y sugerencias



Este material es de uso exclusivo institucional, se prohíbe su alteración.

# ¡ Gracias !

Contrato de Concesión N° 010 de 2015

Junio de 2017

